

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 28.995.474,11 euros.

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Secretario general, Paulino Martín Hernández.—15.557.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla para la prestación de diversos servicios en la Piscina Municipal de verano de Parla para 2003.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 29/03.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prestación de diversos servicios: de control, médicos y sanitarios en la Piscina Municipal de verano de Parla para 2003.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Del 7 de Junio al 2 de Septiembre de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 175.891,00.
5. Garantía provisional. 3.517,82.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Parla, 28980.
  - d) Teléfono: 91.624.03.32.
  - e) Telefax: 91.624.03.15.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo L, Subgrupo 6, Categoría a; Grupo N, Subgrupo 1, Categoría a.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Económico—Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.
- b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Económico—Administrativas.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.
  2. Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
  3. Localidad y código postal: Parla, 28980.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
  - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
  - c) Localidad: Parla (Madrid).
  - d) Fecha: Calificada la documentación general y después del plazo concedido para subsanación en su caso.
  - e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios. Correrán a cargo del licitador.

Parla (Madrid), 16 de abril de 2003.—José M<sup>a</sup> Fraile Campos, Concejal Delegado de Presidencia, Hacienda y Patrimonio.—16.594.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se adjudica el concurso sobre consultoría y asistencia técnica dinámica de apoyo al sector funcional de calidad ambiental, seguridad y servicios públicos del Ayuntamiento.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sector Funcional de Calidad Ambiental, Seguridad y Servicios Públicos.
  - c) Número de expediente: A10-487/2002.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Asesoría técnica y apoyo a la organización y gestión del Sector Funcional de Calidad Ambiental, Seguridad y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en especial del servicio de control y gestión medioambiental.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de octubre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 269.892,00 euros, I.G.I.C. incluido, distribuido en dos anualidades.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28 de enero de 2003.
  - b) Contratista: UTE Omicron, S.A.—Consultora Canaria de Ingeniería y Medio Ambiente, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 256.937,40 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2003.—El Responsable del Departamento de Coordinación del Sector Funcional de Calidad Ambiental, Seguridad y Servicios Públicos, Marina Castelló García.—16.269.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia el concurso para la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público e instalaciones eléctricas de las dependencias municipales.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Prestación del Servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público e instalaciones eléctricas municipales.
  - c) Lugar de ejecución: Santiago de Compostela.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de dos años prorrogables por mutuo acuerdo hasta un máximo de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 704.831,11, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación: 14.096,62 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
  - b) Domicilio: Praza do Obradoiro, sin número.
  - c) Localidad y código postal: 15705 Santiago de Compostela.
  - d) Teléfono: 981-54.30.33.
  - e) Telefax: 981-57.76.27.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de junio de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo P, Subgrupo 1, categoría d. Grupo III, Subgrupo 7, categoría d. (Disposición transitoria única, apartado 2, RGLCAP).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 6 de junio de 2003.
  - b) Documentación a presentar: La establecida en el apartado Presentación de proposiciones, formalidades y documentación del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Registro General de entrada del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
    2. Domicilio: Rúa Trindade sin número.
    3. Localidad y código postal: 15705 Santiago de Compostela.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
- b) Domicilio: Praza do Obradoiro s/n.
- c) Localidad: Santiago de Compostela.
- d) Fecha: 9 de junio de 2003.
- e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: La documentación referente a esta contratación está a disposición de los licitadores en la Copistería Copy Estudio, R/ Nova de Abaixo n.º 19-21, local 2, Santiago de Compostela. Teléfono y fax 981-59.33.85.

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 16 de abril de 2003.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 2003.—José Antonio Sánchez Bugallo, Alcalde-Presidente.—16.711.

**Anuncio de la Resolución adoptada el 24 de abril de 2003, por el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, por la que se reabre el periodo de presentación de ofertas en el concurso público para la enajenación de la parcela municipal denominada «La Buitrera» de San Sebastián de los Reyes.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: CON 7/02.
2. Descripción de la finca:
 

Porción de 9.561 m<sup>2</sup> de la parcela municipal sita en el lugar conocido como «La Buitrera» o «La Hoya», que es la finca registral núm. 891 duplicado.

Usos característicos: Oficina, comercio, residencial público, restauración, espectáculo y los alternativos de equipamiento y espacio libre.

Inscripción: Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes. Tomo 34, libro 20, folio 3, finca núm. 891.0.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4. Tipo de licitación: Catorce millones cuatrocientos mil euros (14.400.000 €).

5. Garantías para concurrir a la licitación: Provisional: 288.000 € Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Pza. de la Constitución, 1, y Pza. Iglesia, 7, 2.º planta.
- c) Localidad y Código Postal: San Sebastián de los Reyes, 28700.
- d) Teléfonos: 91-659.71.00-91-659.71.40 (Sección Contratación).
- e) Telefax: 91-659.12.81.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante la presentación de proposiciones, desde las 9.00 a las 14.00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ninguno.

8. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

a) Contenido de las ofertas: Las ofertas de los licitadores se desglosarán en dos conceptos: la construcción de un edificio municipal, cuyas características mínimas se describen en el pliego y, por otra parte, una cantidad en metálico, cuya cuantía al añadirse al valor del mencionado edificio alcance, al menos, el tipo de licitación.

b) Plazo de presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 24.00 horas. Caso de coincidir el sábado o en festivo el último día, el plazo quedará prorrogado hasta el día hábil siguiente.

c) Documentación a presentar:

Proposiciones y documentación complementaria:

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados que podrán estar lacrados, acompañados de una instancia en la que consten los datos del oferente, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la enajenación de la parcela municipal denominada «La Buitrera». En caso de incumplir las condiciones señaladas para su presentación, no se tendrá en cuenta la proposición.

Sobre 1. Proposición Económica: contendrá la proposición de la oferta presentada, descomponiendo la misma entre la cantidad ofertada en metálico y la oferta en especie (el edificio a construir en «La Marina»), debidamente valorada y firmada por el licitador o persona que le represente, redactada conforme al modelo que figura como Anexo I.

Sobre 2. Documentación Administrativa: Se introducirá la siguiente documentación, en lengua castellana:

a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del oferente y en su caso, su representación (D.N.I., escritura de Constitución y representación).

Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrito en los Registros Oficiales necesarios según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

c) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición para contratar con la Administración, aludidos en el art.

20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

e) Capacidad económico-financiera, especificando las formas y fuentes de financiación, que en cualquier caso serán siempre ajenas a la Hacienda Municipal. Se acreditará mediante informes de instituciones financieras, presentación de balances o extractos de balances en el caso de Sociedades y cifra de negocios global y promociones realizadas por la empresa (art. 16 de la citada Ley), así como la solvencia técnica que se justificará en la forma dispuesta en el art. 17 del mismo cuerpo legal.

f) Cualquier otro documento que, a criterio del ofertante, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Las ofertas que se presenten deberán serlo en firme, rechazándose por la Mesa de Contratación aquellas que establezcan condiciones que desvirtúen tal carácter.

Sobre 3. Documentación Técnica. Deberá contener:

1. Anteproyecto del edificio a construir en la parcela «La Marina» destinado al Ayuntamiento, con el grado de definición necesario para poder comprobar la valoración propuesta, y se compondrá de:

- 1.1 Memoria.
- 1.2 Planos.
- 1.3 Presupuesto.
- 1.4 Memoria de calidades.

1.1 Memoria descriptiva de las obras, instalaciones y servicios, acompañada de cuadros de superficie útiles y construidas. Esta Memoria recogerá pormenorizadamente los datos técnicos y urbanísticos del proyecto de edificación, describiéndose con la mayor precisión los sistemas constructivos, acabados e instalaciones propuestas, pudiéndose recurrir al empleo de marcas convencionales cuando resulten ilustrativas.

1.2 Planos. Contendrá con grado de definición de anteproyecto plantas de cada uno de los pisos, alzados de cada fachada y secciones necesarias para definir los edificios. Los planos de situación y emplazamiento se presentarán como mínimo a escala 1:1.000 y los de las plantas de los edificios a escala 1:100.

1.3 Presupuestos. El presupuesto se hará desglosado, al menos, en los capítulos mencionados en la Memoria. El presupuesto total se referirá a coste por metro cuadrado para cada uno de los tipos de plantas y tipos de usos.

1.4 Memoria de calidades de los materiales a emplear, justificando su idoneidad técnica.

2. Capacidad técnica: La capacidad técnica del concursante podrá justificarse por los medios siguientes:

1. Experiencia de la empresa y de sus cuadros directivos.
2. Relación de promociones ejecutadas con sus datos mas significativos.
3. Declaración indicando los efectivos personales y medios reales de la empresa.

3. Características técnicas del proyecto previsto para realizar en la parcela objeto de enajenación de este concurso, denominada «La Buitrera».

d) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento, Registro General, planta baja, de 8,30 a 14,30 horas, o fuera de este horario pero dentro del plazo de presentación, utilizando los procedimientos previstos por el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.ª Domicilio: Pza. de la Constitución, 1.

3.ª Localidad y código postal: San Sebastián de los Reyes, 28700.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento (Salón de actos).
- b) Domicilio: Pza. de la Constitución, n.º 1.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: Día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 13.30.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Modelo de Proposición:

Don ....., N.I.F./C.I.F. n.º domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., acredita debidamente, hace constar:

1.º Que enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir el concurso para la enajenación de una parcela municipal denominada «La Buitrera», lo acepta íntegramente; presenta oferta ajustada a las condiciones señaladas en los mismos y solicita sea admitido al concurso convocado.

2.º Que ofrece como contraprestación en la licitación al presente concurso las siguientes cantidades:

1. Por la construcción de un edificio en la parcela La Marina, de metros cuadrados edificados, por un importe total de Euros.

2. Además, ofrece como cantidad en metálico hasta completar el total de la oferta la cifra de Euros.

3.º Que se compromete a cumplir las prestaciones objeto del mencionado Pliego, así como al cumplimiento de la legislación vigente que resulte de aplicación directa o subsidiaria.

En ....., de ..... 2003.

(Firma)

San Sebastián de los Reyes, 25 de abril de 2003.—El Alcalde, Ángel Requena Fraile.—16.677.

**Anuncio del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid sobre la contratación del suministro de un producto de software adaptado para la gestión de Bibliotecas Municipales.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Centro Municipal de Informática.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Financiera del Cemi (Departamento de Compras y Almacén).

c) Número de expediente: NRC 11/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El suministro se concreta en:

Licencia de uso de un producto base o estándar para gestión de bibliotecas.

Adaptación del mismo a los requerimientos funcionales de todas y cada una de las bibliotecas municipales, y que consiste en: elaboración del análisis funcional, desarrollo e implantación en el producto de los requerimientos no soportados inicialmente, migración de la información desde el sistema actual y puesta en explotación del producto adaptado final.

Formación a los gestores de las bibliotecas.

La documentación necesaria para el mantenimiento y uso del producto.

d) Lugar de entrega: Madrid.

e) Plazo de entrega: El plazo máximo de ejecución del presente contrato será de catorce meses, cortados a partir de su formalización.